

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°050-2004

Lima, 30 de junio 2004

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Presidente del Banco Central de Chile para que la Institución participe en la IV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú a llevarse a cabo en Santiago, Chile, el 2 de julio;


Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Presidente del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de abril de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Presidente de la Institución, señor Javier Silva Ruete, a la ciudad de Santiago, Chile, los días 1 y 2 de julio a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| Pasaje | US\$ 1599,90 |
| Viáticos  | US\$ 160,00 |
| Tarifa única de uso de aeropuerto: | <u>US\$ 28,24</u> |
| TOTAL | US\$ 1788,14 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE